

15254 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico superior, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 148, de 21 de junio de 1976, publica íntegras las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico superior, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Médico de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales, especialidad Medicina interna), consignadas en las plantillas y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.371-A.

15255 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Centro Fonoaudiológico municipal).*

Han sido admitidos al citado concurso-oposición los siguientes aspirantes:

- D.ª Mercedes Nogué Noguera.
- D. Román Martínez del Campo.
- D.ª Josefa Rius Andrés.
- D.ª Alfonsa Rodríguez Liedo.
- D.ª María Begoña Vilallonga Renom.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doña Rosa Muñoz Codina, Delegado de Servicios de Acción Social.

Secretario: El de la Corporación, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Carlos Tejera Victory, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Tortosa Peidró, Director del Centro Fonoaudiológico municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.370-A.

15256 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones durante el plazo reglamentario contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 29 de abril pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 116, de 14 de mayo siguiente, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios procedentes.

De conformidad al decreto de la Alcaldía de 26 de marzo de este año y base 4.ª de la convocatoria, se ha acordado designar el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Don Pedro Giró Brugués, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Francisco Garre Corominas, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración Civil del Estado.

En representación de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Manuel González Pérez, Abogado del Estado-Jefe de la provincia.

Suplente: Don Francisco de P. Bartuméu Sanllehi, Abogado del Estado interino.

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Miguel Orta Ramón, Director del I.N.B. «Ramón Muntaner».

Suplente: Doña Consuelo Serra Ivorra, Catedrática del mismo Instituto.

En representación de la Corporación municipal:

Titular: Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General.

Secretario: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General.

Suplente: Don José María Bernils Mach, Jefe Negociado, Técnico de Administración General.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, quienes podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento, de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dirigiendo escrito al señor Alcalde en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la notificación o publicación de la designación.

Igualmente, al amparo del citado artículo 6.º, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la ya referida Ley.

Verificado el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores conforme al artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, arrojó el siguiente resultado:

- 1.º D.ª Francisca Calbet Costa.
- 2.º D. Pedro Sala Cornell.
- 3.º D. Juan Casas Luis.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras, 8 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—5.459-E.

15257 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, acordó añadir a la base segunda de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 13 de abril último, un nuevo apartado, subtítulo con la letra g), sobre exigencia del requisito de Colegiación de los aspirantes a las dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Figueras, 28 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—5.942-E.

15258 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en pro-